

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- El horario de clases será de 15,00h a 20,55h.
- El periodo de recreo será de 17,45h a 18,10h.
- Sólo se permitirá la entrada a los alumnos al centro hasta cinco minutos después del toque de campana. El alumno que llegue más tarde tendrá que esperar en el patio contiguo a la entrada a la siguiente sesión para poder acceder al centro.
- En caso de retraso no se admite ningún tipo de justificante.
- Faltar a más de un 25% de las clases implicará la pérdida de la evaluación continua.
- Las faltas deberán justificarse a través de certificado médico.
- Está prohibido el uso de teléfonos móviles durante el horario lectivo.
- Está prohibido el acceso de los alumnos a la sala de profesores y el uso de las máquinas expendedoras destinadas a los profesores.
- Está prohibido el acceso a jefatura de estudios si el alumno no viene acompañado de un profesor o no tiene cita previa.
- Los baños permanecerán abiertos solo en los recreos. En caso de urgencia se deberá pedir permiso al profesor que determinando el grado de urgencia facilitará la llave del baño más cercano al alumno.